



VA POR MÉXICO

# ¿En qué consiste la contrarreforma eléctrica de "Va por México"? Aquí los 12 puntos



La Coalición "Va por México" presentó una iniciativa de Reforma Energética de 12 puntos en la que destaca la "Tarifa Cero" para madres de familia y grupos de escasos o nulos ingresos económicos.

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira destacó que en la propuesta se plantea que las personas con menos recursos reciban electricidad de manera gratuita.

"Se garantizará energía eléctrica en forma gratuita a jefas de familia y a grupos vulnerables mediante la aplicación de subsidios focalizados", comentó.

Los puntos que presentaron en la propuesta son:

Se establece el acceso a la energía eléctrica como un Derecho Humano.

Para garantizar el acceso a energía eléctrica al costo más bajo posible, se establecen mecanismos que permitan a los ciudadanos generar su propia energía o comprarla a los precios más bajos y estables posibles.

Transición Energética: Se establece la obligación del Estado para conducir la transición energética, con la participación del sector público, privado y social.



Se corrigen los errores y los excesos del pasado y se acaba con la simulación.

Se creará un modelo para incentivar la migración de los contratos legados, obligando a las centrales que tengan 10 años de operación a migrar su permiso al modelo establecido en la Ley de la Industria Eléctrica en un plazo no mayor a un año.

Abrir la oportunidad para que negocios y empresas más pequeños puedan acceder al mercado eléctrico y sus beneficios, como costos más bajos de energía o energía limpia.

Se Fortalece la Regulación del Mercado: Se otorga Autonomía Constitucional a la Comisión Reguladora de Energía.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/4/en-que-consiste-la-contrarreforma-electrica-de-va-por-mexico-aqui-los-12-puntos-393041.html>